

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10478 *Resolución de 5 de abril de 2023, del Ayuntamiento de San Sebastián (Gipuzkoa), Organismo Autónomo Escuela de Música y Danza, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 247, de 28 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 29, de 13 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria dentro del proceso de estabilización para proveer:

Cinco plazas de Profesor/a, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Profesor/a (Guitarra).
- Profesor/a (Canto).
- Profesor/a (Euskal Dantza).
- Profesor/a (Danza Contemporánea).
- Profesor/a (Pedagogía del Lenguaje-Canto).

Una plaza de Técnicos Auxiliares, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliares Técnicos, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Polivalente, grupo E, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Profesor/a, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

- Profesor/a (Pedagogía del Lenguaje-Trikitixa-Pandero).
- Profesor/a (Pedagogía del Lenguaje-Iniciación Musical Temprana-Musicoterapia).
- Profesor/a (Pedagogía del Lenguaje-Guitarra).
- Profesor/a (Pedagogía del Lenguaje-Piano). Dos dotaciones.
- Profesor/a (Pedagogía del Lenguaje-Txalaparta-Dulzaina).

Una plaza de Txistulari, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Sebastián, 5 de abril de 2023.—El Gerente, Mikel Romero Laibarra.